Alcaldía de
IBAGUÉ

ibagué capital musical

INFORME DE AVANCE DE OBRA

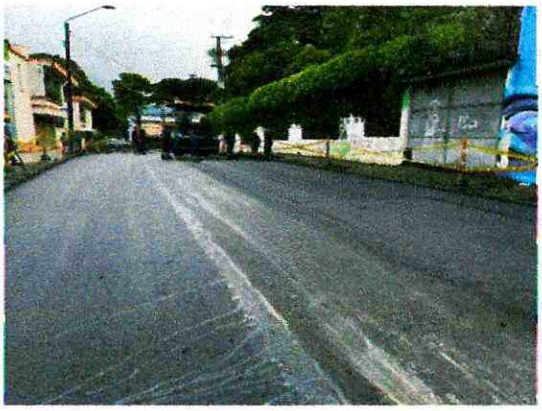
CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3

ALCALDIA DE IBAGUE
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EJECUCION DE INTERVENTORIA
ACTA PARCIAL No 01

20 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025





CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

CONSORCIO VIAS IBAGUE
R.L LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
NIT 902.007.794-3

IBAGUÉ, TOLIMA

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

Versión 1.0

CONTRATO 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERIODO DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

MUNICIPIO DE IBAGUÉ, TOLIMA

DICIEMBRE DE 2025

REVISÓ:	**APROBÓ:**
Nombre: Ing. DIEGO FERNADO BOHORQUEZ. Director de Interventoría Firma: _____ Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025	Nombre: Ing. LISETH MARYORI NIEVES. R/L CONSORCIO VIAS IBAGUE Interventoría Firma: _____ Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4

2. OBJETIVO 5

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6

3.1 Antecedentes y problematica. 7

3.2 Localización del Proyecto 10

3.3 Ubicación de vias del LOTE 1 12

3.4 Ubicación de vias del LOTE 2 14

3.5 Características técnicas y alcance del proyecto 16

3.5.1 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 1 18

3.5.2 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 2 21

3.6 Estado e inventario inicial 24

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 40

4.1 Generalidades Contrato de Obra 40

4.2 Ejecución de Obra 41

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 43

5.1 Generalidades Contrato de Interventoría 43

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 45

6.1 Mejoramiento de vías 46

6.1.1 Vias en pavimento rigido 46

6.1.2 Vias en pavimento flexible 53

6.2 Rehabilitación de vias en pavimento flexible 58

6.3 Parcheo de vias en pavimento flexible..... 62

7. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES..... 67

"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"

1. INTRODUCCION

Se presenta la ejecución de los contratos de obra descritos a continuacion:

Contrato de obra Nº 3048 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1"

Contrato de obra Nº 3049 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 2"

En el presente informe se registran las actividades desarrolladas en el marco de los contratos de obra arriba descritos, durante el periodo de ejecución correspondiente al ACTA PARCIAL No 01 comprendido entre el 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, adelantados por parte de la UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE (LOTE 1), identificado con NIT 902.001.822 – 4 representando legalmente por el ingeniero ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO y por parte del CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025 (LOTE 2), identificado con NIT 901.999.914 – 2 representando legalmente por el ingeniero LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ.

Así mismo, se presentan las labores paralelas que ha llevado a cabo la interventoría, durante el periodo aludido en el párrafo anterior, dando cumplimiento con las labores establecidos contractualmente y ciñéndose a lo descrito en los términos de referencia, propuesta, manual de interventoría, especificaciones y demás documentos que hacen parte integral del proyecto.

2. OBJETIVO

La SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, tiene como propósito apoyar, coordinar e impulsar las actividades de representación del municipio de Ibague en el ámbito central, descentralizado y en los sectores productivos, académicos, gremiales y sociales donde el municipio tenga participación, estableciendo contactos corporativos y de gestión en pro de la efectividad y el logro de resultados asegurando el cumplimiento de los planes y programas que el alcalde encomiende a las distintas secretarias, oficinas, demás dependencias y entidades de la administración municipal.

Para dar cumplimiento a este deber constitucional y en aras de ejercer una administración ágil, transparente y eficiente en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo; la administración municipal formuló el plan de desarrollo ajustando sus metas y fines para la consecución de sus objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, al interior del Plan de Desarrollo "IBAGUÉ PARA TODOS 2024 – 2027" se encuentra considerado, estudiado y viabilizado el presente proyecto de actualización catastral, bajo los siguientes parámetros:

Plan de Desarrollo: Ibagué para Todos 2024 – 2027
Sector: Transporte
Programa: 2402 - Infraestructura para el progreso red vial regional
Proyecto: Optimización de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué
Estrategias: ibagué pavimentada, rápida y segura
BPIN: 2024730010099

Por lo anterior, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se sucriben los contratos que tienen por objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

El presente informe tiene como objetivo principal registrar detalladamente las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las vias urbanas, enmarcadas en el suscrito proyecto, con el fin de mejorar la infraestructura vial de la ciudad de Ibagué, teniendo como fundamente, los principios de igualdad, imparcialidad, eficacia, eficiencia y economía, promoviendo el desarrollo de su territorio, la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En ejercicio de las competencias constitucionales y legales asignadas al municipio, la Administración Municipal a través del personal técnico adscrito a la Secretaria de Infraestructura, desarrollo un diagnóstico técnico de carácter parcial respecto del estado actual de la infraestructura vial urbana de la ciudad de Ibagué, identificando un avanzado deterioro en la red de transporte del territorio. Este análisis permitió establecer que gran parte de la malla vial se encuentra en condiciones críticas especialmente afectadas por la época de lluvias que ha generado un deterioro anticipado de la malla víal, pero además, lo que afecta gravemente la movilidad, la seguridad vial y el bienestar de la población.

Con fundamento en el ejercicio anterior de diagnóstico, se han priorizado por cada una de las comunas las vías y zonas que tienen una mayor afectación en las condiciones de servicio y de las cuales resulta indispensable su intervención en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que, según el Inventario Vial de la Secretaría de Infraestructura del año 2020, aproximadamente el 30% de la malla vial de la ciudad se encuentra en mal estado. Este diagnóstico se refuerza con el Plan Maestro de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué y FINDETER S.A, que indica que el 36.77% de la malla vial con pavimento flexible y el 51.71% con pavimento rígido, están en condiciones regulares o malas. (Plan de desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", 2024).

Tales cifras expuestas no son estáticas, ya que los pavimentos son estructuras expuestas a un deterioro constante. Este desgaste puede deberse tanto a las condiciones intrínsecas de los materiales que los conforman, como a factores externos que los afectan, tales como intervenciones en las redes hidrosanitarias, el crecimiento del parque automotor, la demanda creciente de espacios para medios alternativos de transporte, el aumento de la población y de proyectos urbanísticos, condiciones climáticas, entre otros, o incluso al diseño de la propia estructura, dado que las estructuras de pavimento se diseñan para un tiempo determinado y para un número específico de repeticiones de carga, lo que significa que, a medida que se materializan estas circunstancias, su vida útil se ve reducida.

3.1 Antecedentes y problematica.

De acuerdo con lo que precede, fue así como se dispuso la realización de estudios y análisis geotécnicos que permitieran determinar el estado real técnico de cada zona a intervenir, por medio de análisis de suelos, capacidades carga, necesidades de servicio, nivel de tránsito y afluencia, caracterización vial, estado de servicios públicos, nivel de resistencia del suelo, estado de infraestructura asociada, entre otros.

Por lo anterior, se ha estimado intervenir el presente proyecto mediante obras de rehabilitación y mantenimiento integral y periódico, que garanticen regresar el estado de servicio de la malla vial priorizada.

En actividades de rehabilitación, el Glosario de Colombia Compran Eficiente ha definido:

Rehabilitación: Intervención de una infraestructura de transporte, que consiste en la reparación y/o restauración de la superficie del pavimento existente, cuya condición de operación ha sufrido deterioro y por tanto su nivel de servicio es inferior al nivel para el cual fue diseñado y construido, su objetivo es, devolverla al estado inicial para la cual fue construida, para extender su vida útil y mejorar el rendimiento y/o la durabilidad de las estructuras del pavimento

Igualmente el mismo Glosario ha definido:

Mantenimiento Integral: Conjunto de acciones tendientes a restablecer, extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales de un corredor vial, mediante las siguientes actividades: Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Periódico, Refuerzo Estructural, Gestión Vial, Atención de Emergencias y Prestación de servicios a los usuarios.

Adicionalmente, corresponde al conjunto de actividades destinadas a preservar la condición de una carretera y de sus componentes, tales como el derecho de vía, calzadas, bermas, elementos de drenaje, estructuras, túneles, dispositivos de seguridad y control de tránsito, etc., con el fin de que sigan prestando de manera efectiva el servicio para el cual fueron construidos o dispuestos.

Frente a esta problemática y con el objetivo de formular una intervención técnica eficaz, la Administración adelantó, a través de su equipo de profesionales adscritos a la Secretaría de Infraestructura, estudios y diseños orientados a la optimización de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué. Como parte de este trabajo, se elaboraron documentos técnicos específicos para cada comuna priorizada en el proyecto, titulados "Estructura Pavimento Flexible". Estos estudios y diseños fueron desarrollados con base en la metodología establecida en el manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, reglamentado por la Resolución 000803 del 6 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte.

En dichos documentos se analizan variables fundamentales como el tipo de subrasante (según el valor CBR), el módulo de rotura del concreto, el tránsito proyectado a 20 años,

y las condiciones geotécnicas de cada sector, formulando así estructuras específicas de pavimento —tanto en concreto rígido como flexible— que incluyen capas de base granular, espesores recomendados y especificaciones constructivas detalladas. Se contemplan alternativas técnicas comparativas con base granular convencional y estabilizada, y se incluyen recomendaciones sobre drenaje, juntas de construcción, procesos de compactación y mantenimiento periódico.

Estos estudios constituyen la base técnica fundamental del presente proyecto, el cual contempla una intervención integral enfocada en la recuperación, mantenimiento, rehabilitación y optimización de la red vial urbana. Su aplicación permitirá no solo mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial, sino también garantizar una mayor durabilidad de las vías intervenidas, optimizando los recursos públicos y generando beneficios directos a la comunidad.

Esta problemática responde a múltiples factores, como el envejecimiento de la infraestructura, la falta de mantenimiento oportuno, el incremento del parque automotor y la incidencia de eventos climáticos, lo que ha agravado el deterioro vial. Sus efectos se traducen en mayores tiempos de desplazamiento, aumento de la accidentalidad y una notoria disminución en la calidad del entorno urbano, lo que refuerza la necesidad de una intervención integral y prioritaria.

Estas acciones permitirán no solo mejorar la infraestructura existente, sino también cumplir con el Plan de Desarrollo Territorial, donde uno de sus proyectos busca, la intervención de vías en mal estado. El alcance del proyecto incluye la intervención integral de tramos viales, mediante actividades como demolición de pavimento, excavación, instalación de estructuras de pavimento (subrasante, sub-base, base, asfalto o concreto), construcción de andenes, bordillos, sardineles, sistemas hidráulicos (sumideros, pozos, rejillas), señalización vial y demás obras complementarias.

Dado el alcance del proyecto, su cobertura territorial y la necesidad de asegurar una ejecución técnica eficiente, la Administración consideró pertinente dividir el proceso contractual en dos grandes lotes que contienen un grupo de tramos viales. Esta estrategia busca facilitar una mejor distribución de los recursos, optimizar los tiempos de intervención, generar rapidez en la intervención con dos frentes al tiempo y permitir

la participación de múltiples oferentes, fomentando así la pluralidad de proponentes y una ejecución simultánea en distintos sectores de la ciudad.

En consecuencia, la Secretaría de Infraestructura Municipal requiere llevar un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública de Obra, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, debido a la naturaleza especializada requerida y la necesidad urgente de realizar la recuperación, mantenimiento y optimización de la infraestructura vial. Cuyo objeto será el "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ". De esta forma, se estaría cumpliendo con los compromisos institucionales, y fortaleciendo constantemente la administración pública en beneficio de todos los ibaguereños.

3.2 Localización del Proyecto

El presente proyecto que tiene por objetivo "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", se encuentra ubicado en la ciudad de Ibagué, contempla la intervención de distintas vías ubicadas en las comunas 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 y 13 en barrios como Centro, Belén, 20 de Julio, Alaska, Santa Cruz, Viña De Calambeo, Belalcázar, El Carmen, San Francisco, Urbanización La Esperanza, Arkala Ambala, San Antonio, La Gaviota, entre otros, dentro del casco urbano del municipio. En total, se prevé intervenir aproximadamente 98 cuadras y un área total de 34.294,49 m2 en el Lote 1 y un total de 95 cuadras y 35.165,93 metros cuadrados en el lote 2. Las actividades incluyen mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación superficial y estructural, y pavimentación, según las necesidades específicas de cada tramo. El objetivo es optimizar la infraestructura vial urbana, mejorar la movilidad vehicular y peatonal.

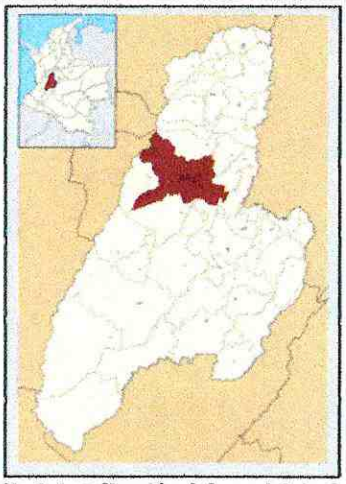


Imagen No 1: Localización del municipio de Ibagué
Fuente: Google.

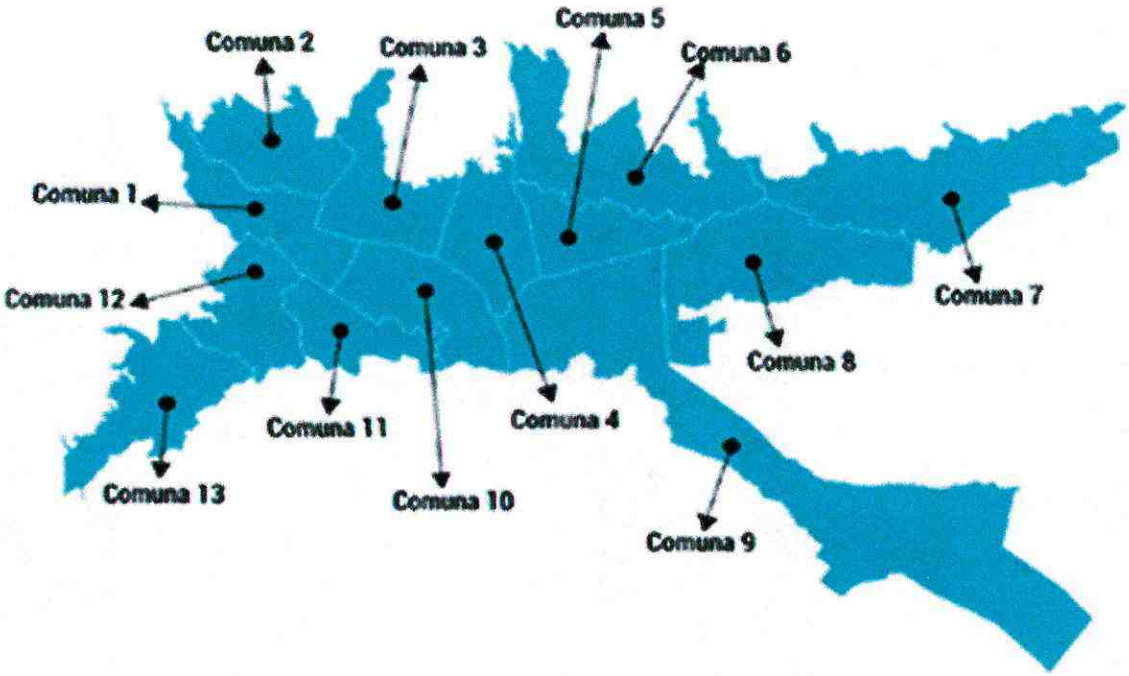


Imagen No 2: Distribucion comunas del municipio de Ibagué
Fuente: Anexo Tecnico proceso licitación de Obra.



Imagen No 3: Distribucion Satelital de vias LOTE 1 Y LOTE 2
Fuente: Google Earth

3.3 Ubicación de vias del LOTE 1

VIAS A PAVIMENTAR POR INFRAESTRUCTURA

ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUN
1	CALLE 13 ENTRE CARRERA 1 Y 1 SUR	CENTRO	1
2	CARRERA 10 ENTRE CALLES 3 Y 4	BELEN	1
3	CALLE 12 ENTRE CARRERAS 13 Y 14	20 De Julio	2
4	CALLE 1B ENTRE CARRERAS 12 Y 11A BIS	ALASKA	2
5	CALLE 2 ENTRE CARRERAS 15 Y 13B	SANTA CRUZ	2
6	CALLE 9 ENTRE CARRERAS 12 Y 13	20 DE JULIO	2
7	TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLES 19 Y 20	VIÑA DE CALAMBEO	2
8	CALLE 28 ENTRE CARRERA 6 Y 7	BELARCAZAR	3
9	CARRERA 5A ENTRE CALLE 22 Y 23	EL CARMEN	3
10	CALLE 80 ENTRE CARRERA 11A Y AVENIDA AMBALA	SAN FRANCISCO	6
11	CALLE 93 ENTRE CARRERAS 14B Y 14D	URB. LA ESPERANZA	6
12	CARRERA 10A ENTRE CALLES 97 Y 97A	ARKALA	6
13	CARRERA 13 ENTRE CALLES 96 Y 97	ARKALA I	6
14	CARRERA 15 ENTRE CALLES 65 Y 66 O CARRERA 21 ENTRE CALLES 65 Y 69	AMBALÁ	6
15	CARRERA 16 ENTRE CALLE 60D Y 61	SAN ANTONIO	6
16	CARRERA 17 ENTRE CALLE 96 Y 97	LA GAVIOTA	6
17	CARRERA 17A ENTRE CALLES 64A Y 65	AMBALÁ	6
18	CARRERA 18A ENTRE CALLES 67 Y 69	AMBALÁ	6
19	CARRERA 21 ENTRE CALLES 61C Y 67	ANGELES	6
20	CARRERA 21E ENTRE CALLE 67 Y 68	LOS CIRUELOS	6
21	CARRERA 21G ENTRE CALLES 67A Y 68 **	LOS CIRUELOS	6
22	MANZANA RR Y R (CARRERA 13A)	ARKALA II	6
23	CARRERA 9A ENTRE CALLE 98A Y CALLE 99	ARKALA II	6
24	CALLE 115 ENTRE CARRERAS 17 Y 19B	Urbanización Tierra Firme	7
25	CALLE 123 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 O ENTRE MANZANAS F Y G	URBANIZACIÓN SAN PABLO	7
26	CALLE 129 ENTRE CARRERAS 9 Y 10	PEDRO IGNACIO VILLA MARIN	7
27	CALLE 132 CON CARRERA 9 CALLEJON O CALLE 133 CON CARRERA 14 CALLEJON	MONTECARLO 2	7
28	CALLE 133 ENTRE CALLES 5 Y AMBALA	CONJUNTO CERRADO VERACRUZ	7
29	CALLE 138 ENTRE CARRERA 8 Y 8A	CEIBA NORTE	7
30	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8A Y 8B	CEIBA NORTE	7
31	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8D Y 8C BIS y transversal 8	OVIEDO	7
32	CALLE 159 ENTRE CARRERAS 11 Y 12	URB. EL DORADO	7
33	CALLE 163 ENTRE CRA 9 Y DIAGONAL 161A O ENTRE MZS 8 Y 9	PROTECHO SALADO	7
34	CARRERA 11 ENTRE CALLE 120 Y 121A	FLORESTA SALADO	7
35	CARRERA 13 ENTRE CALLES 111 Y 113	URB. PACANDÉ	7
36	CARRERA 13A ENTRE CALLES 121 Y 122	PRADERAS DEL NORTE	7
37	CARRERA 15 ENTRE CALLES 120 Y 122	Urbanización Praderas del Norte	7

38	CARRERA 8A ENTRE CALLES 138 Y 141 Y TRANSVERSAL 8	CEIBA NORTE	7
39	CARRERA 8B ENTRE TRANSVERSAL 8 Y 141	CEIBA NORTE	7
40	CARRERA 8G (8F BIS) ENTRE CALLE 164B Y 164D	CEIBITA	7
41	CARRERA 8H ENTRE CALLE 160 Y 161	PROTECHO SALADO	7
42	ENTRE MANZANA A Y B	SANTA CATALINA	7
43	ENTRE MANZANA B Y C	SANTA CATALINA	7
44	ENTRE MANZANA B,D, Y PARQUE	SANTA CATALINA	7
45	ENTRE MZ 11 Y EL POLIDEPORTIVO MZ 12	PROTECHO SALADO	7
46	VIA PRINCIPAL	CALUCAIMA	7
47	CALLE 122 ENTRE CRA 19A Y 19B	BELLO HORIZONTE	9
48	CARRERA 18F SUR ENTRE CALLES 140B Y 143 O ENTRE MANZANAS B Y C	PORTAL DE LOS TUNJOS	9

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
2	CALLE 77 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y PUENTE RIO CHIPALO		5
3	CALLE 144 ENTRE CARRERA 12 Y PUENTE RÍO ALVARADO		7
4	CARRERA 3 ENTRE CALLES 59 Y 60		9
5	CALLE 36 entre CARRERAS 5 y 6		3

3.4 Ubicación de vias del LOTE 2

VIAS A PAVIMENTAR POR INFRAESTRUCTURA			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUN
1	CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2
2	CARRERA 11B ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2
3	Cra 7Bbis entre calle 42-44 placa verde o cra 9 entre calle 41-42	SAN CARLOS	4
4	CALLE 40 ENTRE LA TRNASVERSAL 11- CARRERAS 12A Y 13	TRIUNFO	4
5	CALLE 46 ENTRE CARRERA 4 Y 4B (Quinta)	PIEDRA PINTADA	4
6	CALLE 48A ENTRE CARRERAS 5 Y 4B	PIEDRA PINTADA	4
7	CALLE 49 ENTRE CARRERAS 6A Y 7	rincon de piedra pintada y LIMONAR 5 sector	4
8	CALLE 52 ENTRE CARRERA 7C Y 8	RINCÓN DE PIEDRA PINTADA	4
9	CALLES 46 ENTRE CARRERA 6A Y 7	VILLA MARLÉN 1	4
10	CARRERA 11 ENTRE CALLES 44 Y 46	CASTILLA	4
11	CARRERA 6A ENTRE CALLES 49 Y 49A	LIMONAR QUINTO SECTOR	4
12	CARRERA 6A(6B) ENTRE CALLE 56 Y 59	LIMONAR	4
13	CARRERA 6B O 6A ENTRE CALE 45 Y 46	VILLA MARLEN 1	4
14	CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57	RINCON DE PIEDRA PINTADA	4
15	CARRERA 7B BIS ENTRE CALLE 47 Y 50	LIMONAR V SECTOR	4
16	CALLE 57 ENTRE CARRERAS 6 Y 7	LIMONAR	4
17	CALLE 65A ENTRE CARRERAS 9B Y 10A (MZ M Y N)	JORDAN 9 ETAPA	5
18	CALLE 75 ENTRE CARRERA 10 Y 10ABIS Y 13	JORDÁN 7 ETAPA	5

19	CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD	CALATAYUD	5
20	CARRERA 10A ENTRE 67 Y 68	JORDAN 9 ETAPA	5
21	CARRERA 6 ENTRE CALLES 77 Y 79	JORDAN 6 ETAPA	5
22	CALLE 102 ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	VILLA DEL SOL Y ACACIAS	8
23	CALLE 121 ENTRE CARRERA 4 SUR Y 1 SUR	NUEVA CASTILLA	8
24	CALLE 84 ENTRE CARRERA 1 Y 2	BUENAVENTURA	8
25	CALLE 88 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A	Jardín I	8
26	CARRERA 2C ENTRE 103 Y 104	TOLIMA GRANDE	8
27	CARRERA 3 SUR ENTRE CALLES 100 Y 103	LA ESMERALDA	8
28	CARRERA 3B ENTRE CALLE 96 Y 97	VILLA DEL SOL	8
29	CARRERA 4B CON CALLE 100	NUEVO ARMERO ETAPA I	8
30	CARRERA 4H SUR ENTRE CALLES 119 Y 121	NUEVA CASTILLA	8
31	CALLE 111 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CRA 21 sur	APARCO	9
32	CALLE 115 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CARRERA 21 SUR	APARCO	9
33	CALLE 65 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 2	JORDAN 1	9
34	CARRERA 3 ENTRE CALLES 64 Y 65	JORDAN 1	9
35	CARRERA 3A ENTRE CALLES 70 Y 71	JORDAN 2 ETAPA	9
36	CARRERA 4B ENTRE CALLES 74A Y 76 O ENTRE MANZANAS 32,36 Y PARQUE	JORDAN 3 ETP	9
37	CALLE 27A ENTRE CARRERAS 4 Y 4A	FRANCIA	10
38	CALLE 33 ENTRE 4BBIS Y 4C	FRANCIA	10
39	Calle 34b entre Carrera 3 y Carrera 3A	DEPARTAMENTAL	10
40	CALLE 34 ENTRE CARRERA 4B BIS Y CARRERA 4C	SAN CAYETANO	10
41	CALLE 34B ENTRE CRA 1A Y 1B	1 DE MAYO	10
42	CARRERA 3 ENTRE CALLES 26 Y 27	CLARET	10
43	CARRERA 4ABIS ENTRE CALLES 26 Y 27 CALLEJON	HIPODROMO	10
44	CARRERA 4D ENTRE CALLE 39 Y 40	LAS PALMAS	10
45	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 2 SUR Y 1B SUR	FERIAS	11
46	CALLE 33A ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	BRISAS	11
47	CALLE 25 O 26 ENTRE CARRERAS 5A SUR Y 5 SUR	PRADERAS DEL SUR	12
48	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 5 SUR Y 6 SUR O MZS I Y J	PRADERAS DEL SUR	12
49	CALLE 12A SUR 24B Y 25	NOGALES	12
50	CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14	RICAURTE	12
51	CALLE 23B ENTRE CARRERAS 12 SUR-12A SUR-13 SUR Y 14 SUR	VILLA LUCES	12
52	CARRERA 12 ENTRE CALLES 23C Y 24	VILLA LUCES	12
53	CARRERA 12A SUR ENTRE CALLES 23B Y 23C	VILLA LUCES	12
54	CARRERA 39A ENTRE CALLE 18 Y 19	BOQUERON	13

REABILITACIONES			
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA
1	CARRERA 5 ENTRE CALLES 83 Y 86		8

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

3.5 Características técnicas y alcance del proyecto

El alcance del proyecto, está definido por los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS y ANEXO TECNICO del proceso licitatorio, además de los contratos de obra 3048 del 07 de noviembre de 2025 (LOTE 1) y 3049 del 07 de noviembre de 2025 (LOTE 2), ejecutados respectivamente por al UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE, representado legalmente por Andres Eduardo Trujillo Arango y por el CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025, representado legalmente por Luis Ricardo Ortigoza Gonzalez.

Adicionalmente y como parte de las obligaciones de la Secretaria de Infraestructura, se aportan los documentos de estudios y diseños de las obras a desarrollar, desarrolladas a través de su equipo de profesionales, orientados a la optimización de la infraestructura vial urbana del municipio de Ibagué. Como parte de este trabajo, se elaboraron documentos técnicos específicos para cada comuna priorizada en el proyecto, titulados "Estructura Pavimento Flexible". Estos estudios y diseños fueron desarrollados con base en la metodología establecida en el manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, reglamentado por la Resolución 000803 del 6 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte.

El presente proyecto contempla la ejecución de trabajos de mantenimiento integral de la malla vial de mejoramiento, rehabilitación (parcheos y/o bacheos), repavimentación, pavimentación entre otras actividades que conlleven a la conservación de la malla vial de la ciudad.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Actividades de mejoramiento en vías con pavimento flexibles (concreto asfaitico), y en vías con pavimento rígido (concreto hidráulico).
- Actividades de rehabilitacion de pavimentos, mediante fresado de la superficie de rodadura, aplicación y compactación de mezcla asfáltica en caliente.
- Actividades de mantenimiento de vías, para la recuperación de puntos críticos, mediante actividades de parcheo.

El alcance del proyecto abarca todas las labores fundamentales que debe desarrollar el oferente adjudicatario para ""EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"", recuperando la malla vial de los segmentos seleccionados de cada sector para poder intervenir de una manera eficaz y oportuna, y poder aprovechar de una mejor forma los recursos que se piensan comprometer para este tipo de proyectos incrementando en kilómetros y vida útil la malla vial dando un impulso para el constante crecimiento económico de la ciudad, mejorando tiempos de recorrido, optimizando la transitabilidad de los vehículos, aumentando la seguridad de los usuarios sobre la via, integración de las vias logrando conectividad más eficiente entre las vias principales, secundarias, colectoras y locales, valorización de los predios circundantes, disminuir los tiempos de viaje y costos de operación vehicular que redundan en el aspecto socioeconómico de los habitantes de la ciudad.

Los contratistas deberán realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

De acuerdo con lo anterior, se citaron las actividades a desarrollar más representativas de forma general, pero el oferente adjudicatario no se puede limitar solo a ellas, en consecuencia, desarrollará las obras necesarias que surjan dentro de la etapa de construcción, para que el proyecto cumpla con el objeto contractual y el objetivo principal en beneficio del desarrollo de la ciudad y mejoramiento de la movilidad de los ciudadanos.

Los contratos de obra dividivos en los dos Lotes, cuenta con una serie de actividades necesarias para cumplir con la meta física, que se ven reflejadas en el presupuesto inicial que se presenta a continuacion:

3.5.1 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 1

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1.00	PRELIMINARES							
1.01				CERCA EN TELA VERDE H=2,10 M	ml	11.080,60	$ 9.558,00	$ 105.908.374,80
Subtotal								**$ 105.908.374,80**
2.00	OBRAS DE EXPLANACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.01				DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO	m3	144,57	$ 249.387,00	$ 36.053.878,59
2.02				DEMOLICIÓN DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	m2	1.047,77	$ 22.597,00	$ 23.676.458,69
2.03				Rotura pavimento flexible e = 0,10 m	m2	15.074,48	$ 24.907,00	$ 375.460.073,36
2.04				EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO)	m3	13.968,60	$ 18.217,00	$ 254.465.986,20
2.05				EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS	m3	1.396,86	$ 32.032,00	$ 44.744.219,52
2.06				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 8 KMS	m3/comp	604,48	$ 28.927,00	$ 17.485.792,96
2.07				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 16 KMS	m3/comp	14.103,02	$ 43.934,00	$ 619.602.080,68
2.08				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 24 KMS	m3/comp	877,44	$ 58.939,00	$ 51.715.436,16
Subtotal								**$ 1.423.203.926,16**
3.00	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO							
3.01				CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA	m2	34.311,29	$ 4.219,00	$ 144.759.332,51
3.02				Suministro e Instalacion de Rajon Mejoramiento de Via, Incluye Transporte	m3/comp	3.794,47	$ 159.926,00	$ 606.834.409,22
3.03				SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACION (BASE -GRANULAR MEDIO MECANICO)	m3/comp	7.330,49	$ 114.953,00	$ 842.661.816,97
3.04				Transporte Materiales Petreos	m3/km	146.609,81	$ 1.441,00	$ 211.264.736,21
Subtotal								**$ 1.805.520.294,91**
4.00	CAPA DE RODADURA							
4.01				SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 EN SITIO	m3/comp	2.817,23	$ 1.310.163,00	$ 3.691.036.998,60
4.02				Suministro y aplicación Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 (incluye barrido y soplado)	m2	28.751,70	$ 4.740,00	$ 136.283.058,00
4.03				GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE	m2	6.096,40	$ 9.555,00	$ 58.251.102,00
4.04				CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO MR 42 (INCLUYE JUNTAS Y SELLANTES)	m3	1.923,25	$ 1.062.213,00	$ 2.042.901.152,25
4.05				CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ml	4.887,10	$ 15.171,00	$ 74.142.194,10
Subtotal								**$ 6.002.614.504,95**

5.00	**ACERO**							
5.01				Acero de Refuerzo Fy: 420 MPA	Kg	20.344,06	$ 7.482,00	$ 152.214.256,92
Subtotal								**$ 152.214.256,92**
6.00	**DEMARCACIÓN Y PROTECCIÓN VIAL Y PEATONAL**							
6.01				LNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	10.477,69	$ 9.796,00	$ 102.639.451,24
6.02				MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	m2	625,73	$ 88.626,00	$ 55.455.946,98
6.03				BASE IMPRIMANTE LÍNEA DE PINTURA PARA PAVIMENTOS EN CONCRETO	ml	1.629,03	$ 2.643,00	$ 4.305.526,29
6.04				BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION DE PINTURA EN PAVIMENTO EN CONCRETO	m2	209,91	$ 26.620,00	$ 5.587.804,20
Subtotal								**$ 167.988.728,71**
7.00	**OBRAS EXTERIORES, ADICIONALES E HIDRAULICAS**							
7.01				ANDEN EN CONCRETO E=0,10 (INCLUYE ALISTADO Y NIVELACIÓN)	M2	1.047,77	$ 109.379,00	$ 114.604.034,83
7.02				SARDINEL TRAPEZIODAL B (15-20) h=36-45 COM CONCRETO 2500 PSI	ml	1.047,77	$ 82.716,00	$ 86.667.343,32
7.03				SUMIDERO SENCILLO (INCLUYE REJILLA)	und	96,00	$ 1.173.436,00	$ 112.649.856,00
7.04				Suministro e instalación de Arotapa Completa Vibrocompactada	und	96,00	$ 780.988,00	$ 74.974.848,00
7.05				Nivelación de Pozos de Inspección de 4 a 5 hiladas	und	96,00	$ 128.112,00	$ 12.298.752,00
7.06				Filtro en Geodren 4" de H = 1m Tubular Incl. Excavaciones	ml	91,25	$ 146.717,00	$ 13.387.926,25
7.07				Viga de confinamiento para transicion de pavimento nuevo con antiguo 30x20cm	ml	625,73	$ 57.639,00	$ 36.066.451,47
7.08				Sumidero pasacalle 0,7*0,75*1 e=0,15 m (INCLUYE REJILLA Y ACERO DE REFUERZO 3/8")	ml	19,60	$ 817.688,00	$ 16.026.684,80
7.09				Ruana en Concreto de 4000 PSI (1.5mx1.5mx020m) Para Ajuste Aro y Tapa Para Pozo de Inspeccion, (Incluye acero de refuerzo)	und	29,00	$ 399.896,00	$ 11.596.984,00
Subtotal								**$ 478.272.880,67**
8.00	**PARCHEO**							
8.01				Parcheo de pavimento asfáltico - (Incluye corte, demolición, barrido y soplado, imprimación o riego de liga, suministro, extendida, compactación y transporte de la mezcla asfáltica)	m3/comp	359,94	$ 1.386.910,00	$ 499.204.385,40
Subtotal								**$ 499.204.385,40**

112

9.00	REHABILITACION							
9.01				FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 7,5 CM INCLUYE TRANSPORTE KM	m2	3.740,00	$ 9.803,00	$ 36.663.220,00
Subtotal								$ 36.663.220,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 10.671.590.572,52

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		$	10.671.590.572,52
ADMINISTRACION	23,00%	$	2.454.465.831,68
IMPREVISTOS	2,00%	$	213.431.811,45
UTILIDAD	5,00%	$	533.579.528,63
COSTOS INDIRECTOS		$	3.201.477.171,76
VALOR TOTAL		$	13.873.067.744,27

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL URBANAS IBAGUE

Firma del Proponente o de su Representante Legal

123

3.5.2 Cantidades de Obra y presupuesto del LOTE 2

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4

Código: CCE-EICP-FR-14 Versión: 4

FORMULARIO 1
LOTE 2
PROPUESTA ECONÓMICA

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1.00	PRELIMINARES							
1.01				CERCA EN TELA VERDE H=2,10 M	ml	11.552,92	$ 9.936,00	$ 114.789.813,12
Subtotal								$ 114.789.813,12
2.00	OBRAS DE EXPLANACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.01				DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO	m3	2.266,80	$ 259.238,00	$ 587.640.698,40
2.02				DEMOLICIÓN DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	m2	1.068,70	$ 23.490,00	$ 25.103.754,07
2.03				Rotura pavimento flexible e = 0,10 m	m2	14.253,16	$ 25.891,00	$ 369.029.565,56
2.04				EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO)	m3	11.668,50	$ 18.937,00	$ 220.966.384,50
2.05				EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS	m3	1.166,85	$ 33.297,00	$ 38.852.604,45
2.06				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 8 KMS	m3/comp	662,20	$ 30.070,00	$ 19.912.384,00
2.07				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 16 KMS	m3/comp	14.672,40	$ 45.669,00	$ 666.506.936,60
2.08				CARGUE A MAQUINA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 24 KMS	m3/comp	126,03	$ 61.267,00	$ 7.721.480,01
Subtotal								$ 1.934.732.776,59
3.00	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO							
3.01				CONFORM.COMPACT.SUBRAGANTE CBR=95 URBANA	m2	34.698,44	$ 4.386,00	$ 153.020.697,84
3.02				Suministro e Instalacion de Rajon Mejoramiento de Via, Incluye Transporte	m3/comp	3.659,27	$ 166.243,00	$ 641.576.622,61
3.03				SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACION (BASE -GRANULAR MEDIO MECANICO)	m3/comp	6.688,59	$ 119.494,00	$ 823.145.173,46
3.04				Transporte Materiales Petreos	m3/km	137.771,98	$ 1.498,00	$ 206.382.276,24
Subtotal								$ 1.824.124.770,15

ACERO								
				Acero de Refuerzo Fy: 420 MPA	Kg	26.056,85	$ 7.778,00	$ 202.670.179,30
Subtotal								**$ 202.670.179,30**
DEMARCACIÓN Y PROTECCIÓN VIAL Y PEATONAL								
				LNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	10.687,00	$ 10.183,00	$ 108.825.721,00
				MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	m2	707,76	$ 92.127,00	$ 65.205.648,06
				BASE IMPRIMANTE LÍNEA DE PINTURA PARA PAVIMENTOS EN CONCRETO	ml	2.086,46	$ 2.747,00	$ 5.731.560,56
				BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION DE PINTURA EN PAVIMENTO EN CONCRETO	m2	286,56	$ 27.672,00	$ 7.930.241,76
Subtotal								**$ 187.693.171,38**
OBRAS EXTERIORES, ADICIONALES E HIDRAULICAS								
				ANDEN EN CONCRETO E=0,10 (INCLUYE ALISTADO Y NIVELACIÓN)	M2	1.066,70	$ 113.700,00	$ 121.311.146,79
				SARDINEL TRAPEZIODAL B (15-20) h=36-45 COM CONCRETO 2500 PSI	ml	1.066,70	$ 85.993,00	$ 91.690.032,10
				SUMIDERO SENCILLO (INCLUYE REJILLA)	und	104,00	$ 1.219.766,00	$ 126.857.952,00
				Suministro e instalación de Arotapa Completa Vibrocompactada	und	104,00	$ 811.838,00	$ 84.431.152,00
				Nivelación de Pozos de Inspección de 4 a 5 hiladas	und	104,00	$ 133.173,00	$ 13.849.992,00
				Filtro en Geodren 4" de H = 1m Tubular Incl. Excavaciones	ml	178,00	$ 152.512,00	$ 27.147.136,00
				Viga de confinamiento para transicion de pavimento nuevo con antguo 30x20cm	ml	707,76	$ 59.916,00	$ 42.407.346,48
				Sumidero pasacalle 0,7*0,75*1 e=0,15 m (INCLUYE REJILLA Y ACERO DE REFUERZO 3/8")	ml	29,20	$ 849.988,00	$ 24.819.649,60
				Ruana en Concreto de 4000 PSI (1.5mx1.5mx020m) Para Ajuste Aro y Tapa Para Pozo de Inspeccion. (Incluye acero de refuerzo)	und	30,00	$ 415.692,00	$ 12.470.760,00
Subtotal								**$ 545.385.166,97**
PARCHEO								
				Parcheo de pavimento asfáltico - (Incluye corte, demolición, barrido y soplado, imprimación o riego de liga, suministro, extendida, compactación y transporte de la mezcla asfáltica)	m3/comp	359,94	$ 1.441.694,00	$ 518.923.338,36
Subtotal								**$ 518.923.338,36**

345

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-Fte-14	Versión	4

FORMULARIO 1
LOTE 2
PROPUESTA ECONÓMICA

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
REHABILITACION								
				FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 7,5 CM INCLUYE TRANSPORTE KM	m2	4.320,00	$ 10.190,00	$ 44.020.800,00
Subtotal								$ 44.020.800,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 11.980.413.788,54

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		$	11.980.413.788,54
ADMINISTRACION	23,00%	$	2.755.495.171,36
IMPREVISTOS	2,00%	$	239.608.275,77
UTILIDAD	5,00%	$	599.020.689,43
COSTOS INDIRECTOS		$	3.594.124.136,56
VALOR TOTAL		$	13.574.537.925,10

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	23%
IMPREVISTO	I=	2%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
C.C. 14.225.605 de Ibagué
M.P 25202-10927 CND
Representante Legal
CONSORCIO IBAGUE VIAL URBANO 2025
Firma del Proponente o de su Representante Legal

3.6 Estado e inventario inicial

En el area de influencia del proyecto de obra, gestionado por la Alcaldia de Ibague, para la recuperación de la malla vial en ibague, se registran vias en su estado inicial, con presencia de falencias y fallas estructurales, funcionales y de operatividad, que denotan el regular y mal estado de gran parte de las vias urbanas en la ciudad.

En general las vías a intervenir presentan las siguientes condiciones:

- La superficie de rodadura presenta múltiples tipos de deterioro, tales como desgaste superficial, baches, hundimientos, fisuración en piel de cocodrilo, fisuración en bloque y, en algunos sectores, pérdida generalizada de la capa de rodadura.

- La circulación permanente de vehículos, sumada a las condiciones climáticas propias de la zona, acelera el proceso de deterioro de las vías debido al uso continuo, generando afectaciones directas tanto en la superficie como en la estructura del pavimento.

- Se evidencian daños en la estructura del pavimento asociados a intervenciones previas realizadas para la recuperación o mantenimiento de redes hidrosanitarias y colectores de aguas lluvias.

- Se presentan afectaciones en la rasante de la vía ocasionadas por altos volúmenes de escorrentía superficial, producto del deficiente manejo de las aguas de drenaje.

- Existen vías sin registro de intervenciones previas en la estructura del pavimento o con pérdida total de la capa de rodadura.

Las diferentes fallas que se han encontrado en las vías de la ciudad de Ibagué, han sido establecidas por medio de inspecciones visuales, donde se ha identificado de manera general las problemáticas de los diferentes tramos viales, es decir, en los informes de visita técnica, se señala si el pavimento está fallado o presenta condiciones de deterioro.

Con fundamento en el ejercicio anterior de diagnóstico, se han priorizado por cada una de las comunas las vías y zonas que tienen una mayor afectación en las condiciones de servicio y de las cuales resulta indispensable su intervención en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que, según el Inventario Vial de la Secretaría de Infraestructura del año 2020, aproximadamente el 30% de la malla vial de la ciudad se encuentra en mal estado. Este diagnóstico se refuerza con el Plan Maestro de Movilidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué y FINDETER S.A, que indica que el 36.77% de la malla vial con pavimento flexible y el 51.71% con pavimento rígido, están en condiciones regulares o malas. (Plan de desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", 2024).

A continuacion se presentan las vias objeto de intervencion, donde se hace referencia al tipo de estructura a intervenir y las áreas a desarrollar, dividida para cada uno de los lotes.

A continuacion nos permitimos describir los tramos viales objeto de intervencion del lote 1 y 2, que corresponden a intervenciones profundas de mejoramiento vial, según los diseños de las estructuras de pavimento aportadas por parte de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldia de Ibague y los correspondientes tramos de rehabiltacion aprobados para la intervencion.

LOTE 1:

VIAS A PAVIMENTAR POR INFRAESTRUCTURA

ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	CUADRA	LARGO	AREA
1	CALLE 13 ENTRE CARRERA 1 Y 1 SUR	CENTRO	1	FLEXIBLE	1	74,00	562,40
2	CARRERA 10 ENTRE CALLES 3 Y 4	BELEN	1	FLEXIBLE	1	92,00	828,00
3	CALLE 12 ENTRE CARRERAS 13 Y 14	20 De Julio	2	RIGIDO	1	74,35	464,33
4	CALLE 1B ENTRE CARRERAS 12 Y 11A BIS	ALASKA	2	FLEXIBLE	2	89,50	676,94
5	CALLE 2 ENTRE CARRERAS 15 Y 13B	SANTA CRUZ	2	RIGIDO	2	52,00	338,00
6	CALLE 9 ENTRE CARRERAS 12 Y 13	20 DE JULIO	2	FLEXIBLE	1	85,00	680,00
7	TRANSVERSAL 19 ENTRE CALLES 19 Y 20	VIÑA DE CALAMBEO	2	FLEXIBLE	2	187,60	1163,12
8	CALLE 28 ENTRE CARRERA 6 Y 7	BELARCAZAR	3	FLEXIBLE	1	122,00	1220,00
9	CARRERA 5A ENTRE CALLE 22 Y 23	EL CARMEN	3	FLEXIBLE	1	121,21	1184,23
10	CALLE 80 ENTRE CARRERA 11A Y AVENIDA AMBALA	SAN FRANCISCO	6	FLEXIBLE	4	130,30	853,84
11	CALLE 93 ENTRE CARRERAS 14B Y 14D	URB. LA ESPERANZA	6	RIGIDO	2	72,59	609,62
12	CARRERA 10A ENTRE CALLES 97 Y 97A	ARKALA	6	RIGIDO	1	62,00	349,93
13	CARRERA 13 ENTRE CALLES 96 Y 97	ARKALA I	6	FLEXIBLE	1	82,50	495,00
14	CARRERA 15 ENTRE CALLES 65 Y 66 O CARRERA 21 ENTRE CALLES 65 Y 69	AMBALÁ	6	FLEXIBLE	1	50,41	357,26
15	CARRERA 16 ENTRE CALLE 60D Y 61	SAN ANTONIO	6	FLEXIBLE	1	69,50	486,50
16	CARRERA 17 ENTRE CALLE 96 Y 97	LA GAVIOTA	6	RIGIDO	1	62,70	501,60
17	CARRERA 17A ENTRE CALLES 64A Y 65	AMBALÁ	6	FLEXIBLE	1	96,16	538,61
18	CARRERA 18A ENTRE CALLES 67 Y 69	AMBALÁ	6	FLEXIBLE	2	54,12	319,86
19	CARRERA 21 ENTRE CALLES 61C Y 67	ANGELES	6	FLEXIBLE	5	251,86	1537,78
20	CARRERA 21E ENTRE CALLE 67 Y 68	LOS CIRUELOS	6	FLEXIBLE	2	105,00	745,50
21	CARRERA 21G ENTRE CALLES 67A Y 68 **	LOS CIRUELOS	6	FLEXIBLE	2	98,00	686,00
22	MANZANA RR Y R (CARRERA 13A)	ARKALA II	6	RIGIDO	1	51,40	257,00
23	CARRERA 9A ENTRE CALLE 98A Y CALLE 99	ARKALA II	6	RIGIDO	3	54,00	280,80

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

24	CALLE 115 ENTRE CARRERAS 17 Y 19B	Urbanización Tierra Firme	7	RIGIDO	7	262,28	1573,65
25	CALLE 123 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 O ENTRE MANZANAS F Y G	URBANIZACIÓN SAN PABLO	7	FLEXIBLE	1	79,50	914,25
26	CALLE 129 ENTRE CARRERAS 9 Y 10	PEDRO IGNACIO VILLA MARIN	7	FLEXIBLE	2	85,66	601,31
27	CALLE 132 CON CARRERA 9 CALLEJON O CALLE 133 CON CARRERA 14 CALLEJON	MONTECARLO 2	7	RIGIDO	1	52,00	208,00
28	CALLE 133 ENTRE CALLES 5 Y AMBALA	CONJUNTO CERRADO VERACRUZ	7	FLEXIBLE	3	278,00	1779,20
29	CALLE 138 ENTRE CARRERA 8 Y 8A	CEIBA NORTE	7	FLEXIBLE	1	62,87	429,11
30	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8A Y 8B	CEIBA NORTE	7	FLEXIBLE	1	50,57	354,28
31	CALLE 140 ENTRE CARRERA 8D Y 8C BIS y transversal 8	OVIEDO	7	FLEXIBLE	1	122,00	854,00
32	CALLE 159 ENTRE CARRERAS 11 Y 12	URB. EL DORADO	7	RIGIDO	1	66,32	397,92
33	CALLE 163 ENTRE CRA 9 Y DIAGONAL 161A O ENTRE MZS 8 Y 9	PROTECHO SALADO	7	RIGIDO	1	74,50	298,00
34	CARRERA 11 ENTRE CALLE 120 Y 121A	FLORESTA SALADO	7	RIGIDO	2	91,25	473,04
35	CARRERA 13 ENTRE CALLES 111 Y 113	URB. PACANDÉ	7	FLEXIBLE	2	68,80	275,20
36	CARRERA 13A ENTRE CALLES 121 Y 122	PRADERAS DEL NORTE	7	FLEXIBLE	2	94,40	708,00
37	CARRERA 15 ENTRE CALLES 120 Y 122	Urbanización Praderas del Norte	7	FLEXIBLE	4	127,80	1257,85
38	CARRERA 8A ENTRE CALLES 138 Y 141 Y TRANSVERSAL 8	CEIBA NORTE	7	FLEXIBLE	4	75,32	513,07
39	CARRERA 8B ENTRE TRANSVERSAL 8 Y 141	CEIBA NORTE	7	FLEXIBLE	3	202,00	1616,00
40	CARRERA 8G (8F BIS) ENTRE CALLE 164B Y 164D	CEIBITA	7	RIGIDO	4	250,00	1500,00
41	CARRERA 8H ENTRE CALLE 160 Y 161	PROTECHO SALADO	7	RIGIDO	1	95,01	285,30
42	ENTRE MANZANA A Y B	SANTA CATALINA	7	RIGIDO	1	64,00	320,00
43	ENTRE MANZANA B Y C	SANTA CATALINA	7	RIGIDO	2	60,00	330,00

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

120

44	ENTRE MANZANA B,D, Y PARQUE	SANTA CATALINA	7	RIGIDO	2	60,00	330,00
45	ENTRE MZ 11 Y EL POLIDEPORTIVO MZ 12	PROTECHO SALADO	7	RIGIDO	1	35,15	105,45
46	VIA PRINCIPAL	CALUCAIMA	7	FLEXIBLE	8	408,00	2705,04
47	CALLE 122 ENTRE CRA 19A Y 19B	BELLO HORIZONTE	9	FLEXIBLE	2	82,30	576,10
48	CARRERA 18F SUR ENTRE CALLES 140B Y 143 O ENTRE MANZANAS B Y C	PORTAL DE LOS TUNJOS	9	FLEXIBLE	2	124,07	753,40
SUMAS					**98**	**5109,97**	**34294,49**

REHABILITACIONES							
ITEM	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	ANCHO	PERIMETRO		AREA
2	CALLE 77 ENTRE AVENIDA GUABINAL Y PUENTE RIO CHIPALO		5	9	418		1800
3	CALLE 144 ENTRE CARRERA 12 Y PUENTE RÍO ALVARADO		7	7	414		1400
4	CARRERA 3 ENTRE CALLES 59 Y 60		9	6	92		240
5	CALLE 36 entre CARRERAS 5 y 6		3	5	130		300
SUMAS				**27**	**1054**		**3740**

127

LOTE 2:

VIAS A PAVIMENTAR INFRAESTRUCTURA 2025								
N°	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	CUADRAS	LARGO	AREA	ANCHO	PAVIMENTO
1	CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2	1	57,00	381,90	6,70	ASFALTO
2	CARRERA 11B ENTRE CALLES 3 Y 4	SANTA BARBARA	2	1	58,00	348,00	6,00	ASFALTO
3	Cra 7Bbis entre calle 42-44 placa verde o cra 9 entre calle 41-42	SAN CARLOS	4	1	112,00	896,00	8,00	CONCRETO
4	CALLE 40 ENTRE LA TRNASVERSAL 11- CARRERAS 12A Y 13	TRIUNFO	4	2	120,00	900,00	7,50	ASFALTO
5	CALLE 46 ENTRE CARRERA 4 Y 4B (Quinta)	PIEDRA PINTADA	4	1	121,00	726,00	6,00	ASFALTO
6	CALLE 48A ENTRE CARRERAS 5 Y 4B	PIEDRA PINTADA	4	1	67,00	368,50	5,50	ASFALTO
7	CALLE 49 ENTRE CARRERAS 6 Y 7	rincon de piedra pintada y LIMONAR	4	5	222,92	1256,14	5,63	ASFALTO
8	CALLE 52 ENTRE CARRERA 7C Y 8	RINCON DE PIEDRA PINTADA	4	1	58,00	324,80	5,60	ASFALTO
9	CALLES 46 ENTRE CARRERA 6A Y 7	VILLA MARLÉN 1	4	1	96,26	578,09	6,01	ASFALTO
10	CARRERA 11 ENTRE CALLES 44 Y 46	CASTILLA	4	1	123,68	453,03	3,66	CONCRETO
11	CARRERA 6A ENTRE CALLES 49 Y 49A	LIMONAR QUINTO SECTOR	4	1	75,50	446,02	5,91	ASFALTO
12	CARRERA 6A(6B) ENTRE CALLE 56 Y 59	LIMONAR	4	3	148,77	872,95	5,87	ASFALTO
13	CARRERA 6A ENTRE CALLES 44 Y 47	VILLA MARLEN 1	4	2	185,13	1098,69	5,93	ASFALTO
14	CARRERA 7A ENTRE CALLES 60 Y 57	RINCON DE PIEDRA PINTADA	4	1	133,00	798,00	6,00	ASFALTO
15	CARRERA 7B BIS ENTRE CALLE 47 Y 50	LIMONAR V SECTOR	4	1	117,00	702,00	6,00	ASFALTO
16	CALLE 57 ENTRE CARRERAS 6 Y 7	LIMONAR	4	2	140,00	840,00	6,00	ASFALTO
17	CALLE 65A ENTRE CARRERAS 9B Y 10A (MZ M Y N)	JORDAN 9 ETAPA	5	1	60,40	302,00	5,00	CONCRETO
18	CALLE 75 ENTRE CARRERA 10 Y 10ABIS Y 13	JORDÁN 7 ETAPA	5	3	62,20	186,60	3,00	ASFALTO
19	CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD	CALATAYUD	5	3	190,92	1095,66	5,74	ASFALTO
20	CARRERA 10A ENTRE 67 Y 68	JORDAN 9 ETAPA	5	1	108,23	545,59	5,04	CONCRETO
21	CARRERA 6 ENTRE CALLES 77 Y 79	JORDAN 6 ETAPA	5	2	224,00	1232,00	5,50	ASFALTO
22	CALLE 102 ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	VILLA DEL SOL Y ACACIAS	8	1	70,00	350,00	5,00	CONCRETO
23	CALLE 121 ENTRE CARRERA 4 SUR Y 1 SUR	NUEVA CASTILLA	8	7	192,00	1574,40	8,20	CONCRETO

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

24	CALLE 84 ENTRE CARRERA 1 Y 2	BUENAVENTURA	8	3	87,50	656,25	7,50	ASFALTO
25	CALLE 88 ENTRE CARRERAS 4-3B-3A	Jardin I	8	2	94,58	936,39	9,90	ASFALTO
26	CARRERA 2C ENTRE 103 Y 104	TOLIMA GRANDE	8	1	108,00	648,00	6,00	ASFALTO
27	CARRERA 3 SUR ENTRE CALLES 100 Y 103	LA ESMERALDA	8	9	260,00	1430,00	5,50	CONCRETO
28	CARRERA 3B ENTRE CALLE 96 Y 97	VILLA DEL SOL	8	1	82,00	492,00	6,00	ASFALTO
29	CARRERA 4B CON CALLE 100	NUEVO ARMERO ETAPA I	8	1	24,91	737,11	29,59	ASFALTO
30	CARRERA 4H SUR ENTRE CALLES 119 Y 121	NUEVA CASTILLA	8	2	91,00	455,00	5,00	ASFALTO
31	CALLE 111 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CRA 21 sur	APARCO	9	1	104,00	728,00	7,00	CONCRETO
32	CALLE 115 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CARRERA 21 SUR	APARCO	9	1	101,00	707,00	7,00	CONCRETO
33	CALLE 65 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 2	JORDAN 1	9	2	135,85	815,10	6,00	CONCRETO
34	CARRERA 3 ENTRE CALLES 64 Y 65	JORDAN 1	9	2	92,95	557,70	6,00	CONCRETO
35	CARRERA 3A ENTRE CALLES 70 Y 71	JORDAN 2 ETAPA	9	1	92,40	508,20	5,50	CONCRETO
36	CARRERA 4B ENTRE CALLES 74A Y 76 O ENTRE MANZANAS 32,36 Y PARQUE	JORDAN 3 ETP	9	2	96,00	576,00	6,00	ASFALTO
37	CALLE 27A ENTRE CARRERAS 4 Y 4A	FRANCIA	10	1	82,80	662,40	8,00	ASFALTO
38	CALLE 33 ENTRE 4BBIS Y 4C	FRANCIA	10	1	57,00	381,90	6,70	CONCRETO
39	Calle 34b entre Carrera 3 y Carrera 3A	DEPARTAMENTAL	10	1	66,00	627,00	9,50	CONCRETO
40	CALLE 34 ENTRE CARRERA 4B BIS Y CARRERA 4C	SAN CAYETANO	10	1	58,50	555,75	9,50	ASFALTO
41	CALLE 34B ENTRE CRA 1A Y 1B	1 DE MAYO	10	2	50,80	355,60	7,00	CONCRETO
42	CARRERA 3 ENTRE CALLES 26 Y 27	CLARET	10	1	104,17	1041,70	10,00	CONCRETO
43	CARRERA 4ABIS ENTRE CALLES 26 Y 27 CALLEJON	HIPODROMO	10	1	57,50	345,00	6,00	ASFALTO
44	CARRERA 4D ENTRE CALLE 39 Y 40	LAS PALMAS	10	2	67,20	470,40	7,00	CONCRETO
45	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 2 SUR Y 1B SUR	FERIAS	11	1	67,80	678,00	10,00	PENDIENTE
46	CALLE 33A ENTRE CARRERAS 2 Y 2A	BRISAS	11	1	51,20	307,20	6,00	CONCRETO
47	CALLE 25 O 26 ENTRE CARRERAS 5A SUR Y 5 SUR	PRADERAS DEL SUR	12	1	50,00	250,00	5,00	CONCRETO
48	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 5 SUR Y 6 SUR O MZS I Y J	PRADERAS DEL SUR	12	1	46,30	185,20	4,00	CONCRETO
49	CARERRA 12A SUR ENTRE CALLES 24BY 25	NOGALES	12	1	73,50	441,00	6,00	CONCRETO
50	CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14	RICAURTE	12	2	140,00	1008,00	7,20	ASFALTO
51	CALLE 23B ENTRE CARRERAS 12 SUR- 12A SUR-13 SUR Y 14 SUR	VILLA LUCES	12	2	136,41	866,06	6,35	ASFALTO
52	CARRERA 12 ENTRE CALLES 23C Y 24	VILLA LUCES	12	2	66,00	396,00	6,00	ASFALTO
53	CARRERA 12A SUR ENTRE CALLES 23B Y 23C	VILLA LUCES	12	1	112,60	675,60	6,00	ASFALTO
54	CARRERA 39A ENTRE CALLE 18 Y 19	BOQUERON	13	2	66,00	396,00	6,00	ASFALTO

Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON MEJORAMIENTO.

FRENTE DE ARKALA







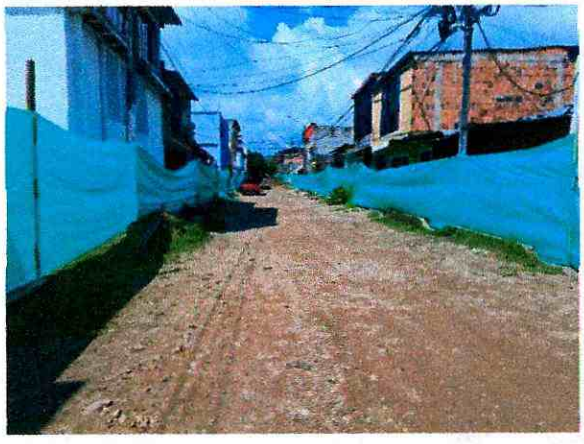


Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

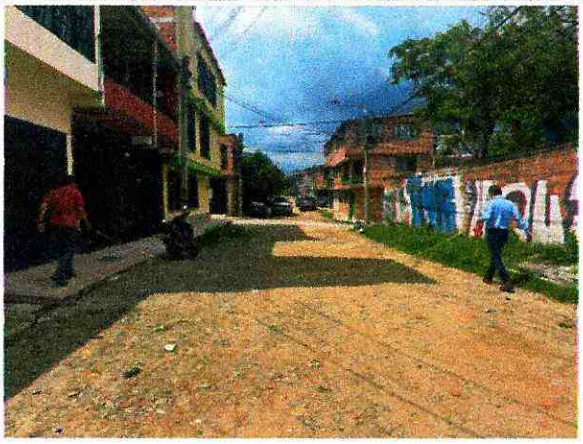



FRENTE CEIBA NORTE






Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE





R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON REHABILITACION.

FRENTE CALLE 36 ENTRE 5 Y 6













FRENTE LA FLORESTA CARRERA 3 ENTRE 59 Y 60





Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE



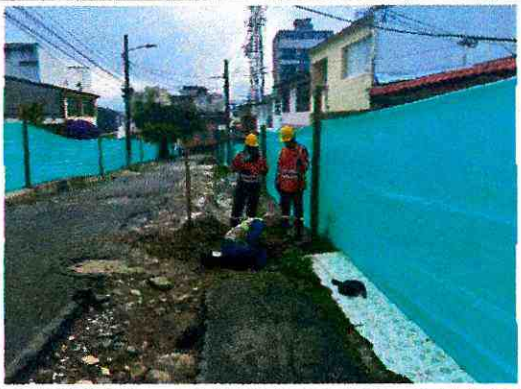






R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON MEJORAMIENTO.

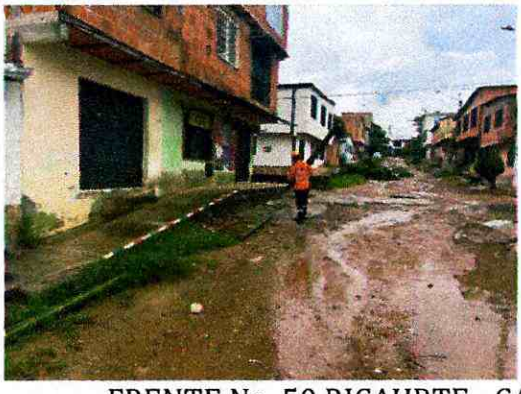
FRENTE No. 13 VILLA MARLEN 1 - CARRERA 6A ENTRE CALLES 44 Y 47




FRENTE No. 19 CALATAYUD - CALLE 79BIS ENTRE CARRERA 10A y 10C Y ENTRE MZS 3 Y 4 y ENTRE MZS 5-6 Y EL PARQUE CALATAYUD




FRENTE No. 23 NUEVA CASTILLA - CALLE 121 ENTRE CARRERA 4 SUR Y 1 SUR




FRENTE No. 50 RICAURTE - CALLE 23 ENTRE CARRERAS 12 Y 14





R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON REHABILITACIÓN

CARRERA 5 ENTRE CALLES 88 Y 96









R.F. - ESTADO INICIAL DE LAS VIAS A INTERVENIR CON PARCHEO

AVENIDA PEDRO TAFOUR – ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y CARRERA 5



Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE



VILLA CAFÉ – INGRESO FRENTE AL COLEGIO CHAMPAGNAT






4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 Generalidades Contrato de Obra

Detallando la siguiente información del proyecto, así: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 2" por un valor total de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 15.574.537.925,10) M/CTE CON 37 CENTAVOS

La información general del proyecto correspondiente al CONTRATO DE OBRA No. 3049 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, es la que se presenta a continuación:

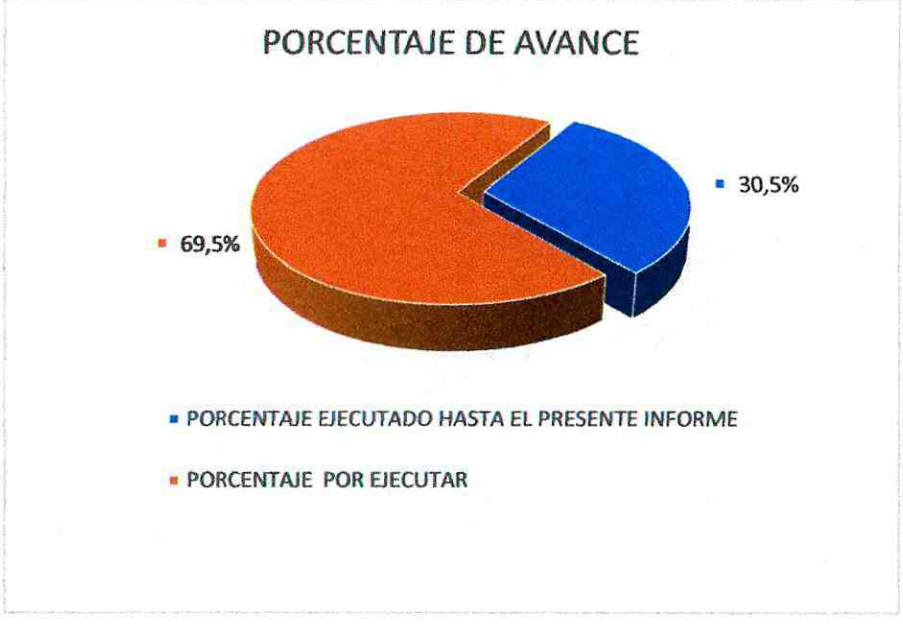
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA No. 3049 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025	
No. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-2162-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO IBAGUÉ VIAL URBANO 2025
NIT.:	901.999.914-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZÁLEZ
IDENTIFICACION:	C.C.: 14.225.605 De Ibagué
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 2"
FECHA INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 15.574.537.925,10) M/CTE
FECHA TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2026

4.2 Ejecución de Obra

La ejecución del presente documento corresponde al periodo dado desde el 20 de noviembre al 12 de diciembre del presente año, en el cual se han llevado a cabo actividades contractuales que se evidencian en el registro fotográfico adjunto, con un avance de aproximadamente $ 4.750.234.067 que representa un avance parcial de obra del 30,5%, con respecto al valor total del contrato de $ 15.574.537.925,10.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025	Hoja No. : 42 de 68







El contrato tiene fecha de inicio el día 20 de noviembre de 2025, a la fecha de la elaboración de este informe, podemos definir que ha transcurrido 22 dias calendario y se presenta un avance general acumulado de las actividades contractuales del 30,5%, ajustado al cronograma de actividades programado, teniendo una vigencia actual dada hasta el 20 de septiembre de 2026.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Generalidades Contrato de Interventoría

La información general del proyecto correspondiente al CONTRATO DE INTERVENTORIA 3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, es la que se presenta a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO Nº	**3158 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT.:	902.007.947-3
REPRESENTANTE LEGAL	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
E-MAIL	consorcioviaslote1@gmail.com consorcioviaslote2@gmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 1.499.965.250) M/CTE
Acta 1 (20/11/25 – 12/12/25)	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESO (409.090.909) M/CTE

Cumpliendo con las condiciones establecidas en la documentación del proceso de contratación la interventoria presenta los profesionales exigidos en el proceso los cuales se encuentran distribuidos por dos lotes, cada uno de los lotes son intervenidos por vías que son ejecutadas simultanemante.

Los ingenieros de cada lote realizan el seguimiento y control técnica administrativa, financiera, ambiental, juridica a los parámetros establecidos en el contrato inicial, de igual forma las especificaciones emanas por el INVIAS, haciendo entrega de informes de observaciones realizadas en cuanto la calidad de materiales, cantidades ejecutadas por el contratista; de igual manera la interventoria realiza visitas por parte de los especialistas a cada frente.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo en mencion se realizaron las siguientes actividades por parte de la Interventoría:

- Control de la ejecucion de las obras desarrolladas en el marco del proyecto derivado del contrato de obra No 1979 de 2023.
- Revisión de la señalización preventiva, como parte del cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo manejado en la obra.
- Acompañamiento y verificacion de las condiciones ambientales demandadas en la ejecucion del proyecto Coordinado por la Alcaldía Municipal de Ibague, entre las que se resaltan los manejos dados a los sitios de disposición final de residuos del cajeo.
- Revisión y control de las cantidades de obra ejecutadas contractualmente, como parte del cumplimiento de la meta fisica del proyecto.
- Verificación de las actividades desarrollados por el Contratista y en caso de omisión de algunas de ellas requerimiento para su cumplimiento.
- Realización de oficios, haciendo los requerimientos pertinentes de cada actividad, presentados en obra.
- Verificación de las cantidades de obra ejecutadas para el evidenciar el avance de las obras del proyecto.
- Se verifica que el Contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad e INVIAS.
- Controlar e inspeccionar diariamente la calidad de la obra y equipos.
- Verificar la calidad de los materiales (sub base – base, material de mejoramiento) que son entregados en la obra para construcción.
- Realizar los controles de calidad pertinentes por parte de la interventoria y revisión de los controles realizados por el contratista, tal como se evidencia en los ensayos de laboratorio.
- Controlar el personal del Contratista durante la permanencia en obra.
- Solución de los problemas técnicos en obra.
- Llevar permanentemente el libro de obra y consignar los aspectos más relevantes sucedidos en obra.

- Verificar la existencia de permisos para la ejecución del contrato.
- Estricto cumplimiento en cuanto a pagos de Seguridad del personal que labora en obra.
- Recorridos de campo en conjunto con el Contratista.
- Controles de calidad durante la ejecución de las actividades constructivas propias de la aplicación de la carpeta asfáltica.
- Propiciar las condiciones técnicas, económicas, administrativas y ambientales para brindar una correcta ejecución de los contratos de obra e interventoria.
- El equipo de la interventoria a realizado acompañamiento al contratista en las jornadas laborales nocturnas, verificando la adecuada señalización de la maquinaria en el sitio de la obra.
- Seguimiento y control al fresado realizado de igual forma del suministro e instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 en parcheo y rehabilitación.

Durante el presente período de trabajo se han ejecutado las actividades estipuladas en el presupuesto inicial del proyecto, cumpliéndose a cabalidad las obligaciones por parte de los contratistas, especialmente en lo referente al suministro oportuno de materiales, la correcta ejecución de los procesos constructivos y la implementación de la señalización adecuada en los diferentes frentes de trabajo.

Las actividades desarrolladas se describen a continuación, acompañadas del respectivo registro fotográfico.

6.1 Mejoramiento de vías

Las actividades realizadas durante el período evaluado fueron las siguientes:

6.1.1 Vias en pavimento rigido

- Se realiza el levantamiento topográfico y actas de vecindad previo al inicio de actividades de intervención de la vía.

- Se da inicio a las actividades en el frente de obra con la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de las redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.

- Se realiza el corte y la demolición del pavimento existente.

- Posteriormente se inicia la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la via.

- Se realiza la conformación de la subrasante mediante motoniveladora; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.

- Se realiza el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, de acuerdo con el diseño aprobado.

- Se realiza instalación y compactación de rajón con un espeso de acuerdo a lo establecido en el diseño.

- Se instala geotextil NT2500 o similar con su función principal de aumentar la resistencia de los suelos en la vía de acuerdo al diseño y cbr de la subrasante.

- Se instala la base granular con el espesor definido en el diseño; se realiza el perfilado y nivelación con motoniveladora y su respectiva compactación mediante vibrocompactador.

- Se realiza chequeo de niveles por parte de la interventoría de la base granular.

- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.

- Se efectúa la toma de densidades de la base granular instalada, con el propósito de verificar el grado de compactación y determinar la aceptación de la capa para dar inicio a la aplicación del concreto MR 42.

- Se realiza la construcción de las placas de concreto con un espesor de acuerdo al diseño en concreto MR 42 premezclado con el refuerzo especificado en diseños, así mismo se instalan aceros de refuerzo en las placas de concreto con geometría irregular y con pozos o sumideros, entre otros.

- Posteriormente, se ejecutan las dilataciones correspondientes y se lleva a cabo el proceso de curado del concreto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 1 Control topográfico



Imagen 2 Control topográfico



Imagen 3 Control topográfico



Imagen 4 Cajeo



Imagen 5 Compactación



Imagen 6 Cerramiento en lona verde



Imagen 7 Control topográfico

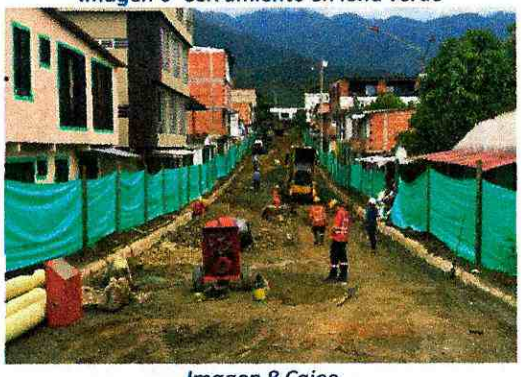


Imagen 8 Cajeo



Imagen 9 Fallo



Imagen 10 Fallo



Imagen 11 Fallo



Imagen 12 Fallo



Imagen 13 Base



Imagen 14 Fallo



Imagen 15 Fallo



Imagen 16 Fallo





Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA /Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y 2"		CONSORCIO VIAS IBAGUE NIT. 902.007.947-3
CONTRATO 3158 DE 2025	INFORME DE EJECUCION DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025	Hoja No. : 51 de 68

Imagen 17 Rajon



Imagen 18 Rajon



Imagen 19 Base



Imagen 20 Control topográfico



Imagen 21 Base



Imagen 22 Base



Imagen 23 Cajeo

Imagen 24 Concreto Mr 42



Imagen 25 Concreto Mr 42



Imagen 26 Concreto Mr 42



Imagen 27 Concreto Mr 42

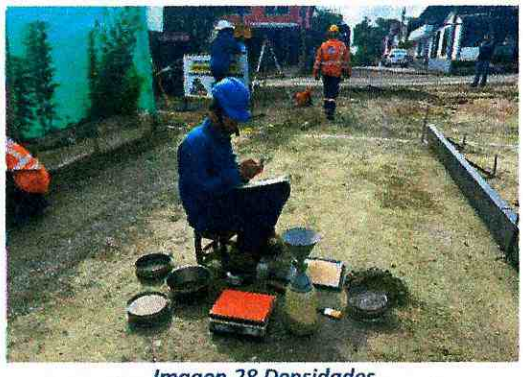


Imagen 28 Densidades



Imagen 29 Densidades



Imagen 30 Refuerzo de losas



Imagen 31 Refuerzo de losas

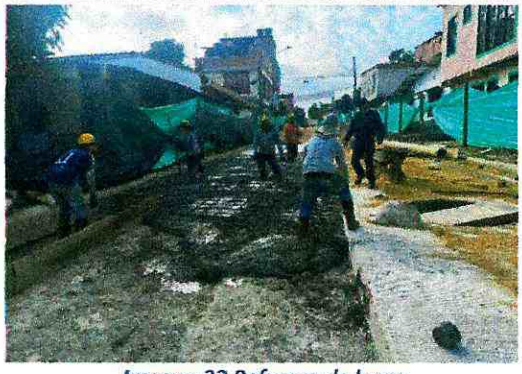


Imagen 32 Refuerzo de losas



Imagen 33 Cilindros



Imagen 34 Asentamiento



Imagen 35 Concreto MR 42



Imagen 36 Concreto MR 42

6.1.2 Vias en pavimento flexible

Las actividades realizadas durante el período evaluado fueron las siguientes:

- Se realiza el levantamiento topográfico y actas de vecindad previo al inicio de actividades de intervención de la vía.

- Se da inicio a las actividades en el frente de obra con la instalación del cerramiento y la ejecución de apiques para la localización de las redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.

- Se realiza el corte y la demolición del pavimento existente.

- Posteriormente se inicia la excavación de la vía con un cajeo de acuerdo al diseño y condiciones geométricas de la via.

- Se realiza la conformación de la subrasante mediante motoniveladora; durante esta actividad se retiran los fallos existentes y se rellenan con rajón.

- Se realiza el chequeo topográfico de la subrasante por parte de la interventoría, con el fin de aprobar la conformación de la estructura de la vía, de acuerdo con el diseño aprobado.

- Se realiza instalación y compactación de rajón, con el espesor establecido en el diseño.

- Se instala geotextil tipo NT2500 o similar, cuya función principal es aumentar la resistencia del suelo de la vía, de acuerdo con el diseño y el CBR de la subrasante.

- Se instala la base granular con el espesor definido en el diseño; se realiza el perfilado y nivelación con motoniveladora y su respectiva compactación mediante vibrocompactador.

- Se realiza chequeo de niveles por parte de la interventoría de la base granular.

- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.

- Se efectúa la toma de densidades de la base granular instalada, con el propósito de verificar el grado de compactación y determinar la aceptación de la capa para dar inicio a la aplicación de la carpeta asfáltica.

- Se realiza la imprimación catiónica de rompimiento lento o rompimiento rápido, de acuerdo a la necesidad, dejándola actuar hasta que rompa y cure adecuadamente.

- Se inicia la instalación de la mezcla densa en caliente MDC-19, con el espesor establecido en el diseño.

- Se realiza la compactación de la carpeta asfáltica mediante rodillo liso y rodillo neumático.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 37 Demolición



Imagen 38 Control topográfico



Imagen 39 Cajeo



Imagen 40 Cajeo



Imagen 41 Fallo



Imagen 42 Fallo



Imagen 43 Fallo



Imagen 44 Fallo



Imagen 45 Fallo



Imagen 46 Fallo



Imagen 47 Rajon



Imagen 48 Cajeo



Imagen 49 Base

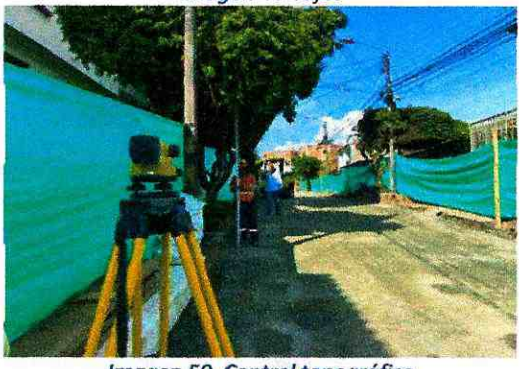


Imagen 50 Control topográfico

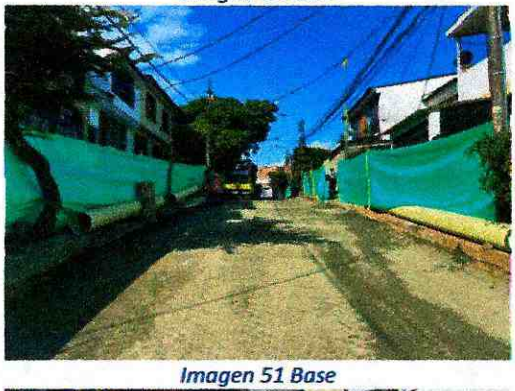


Imagen 51 Base



Imagen 52 Imprimación





Imagen 53 Asfalto MDC-19



Imagen 54 Asfalto MDC-19



Imagen 55 Compactación



Imagen 56 Compactación



Imagen 57 Terminados

Imagen 58 Terminados

6.2 Rehabilitación de vias en pavimento flexible

Las actividades realizadas durante el período evaluado fueron las siguientes:

- Se realiza el levantamiento topográfico y actas de vecindad donde aplique previo al inicio de actividades de intervención de la vía.
- Se da inicio a las actividades en el frente de obra con la instalación de la señalización de acuerdo al PMT y la ejecución de apiques para la localización de las redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se realiza el corte y fresado del pavimento existente.
- Se realiza el barrido y soplado.

- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.

- Se realiza la imprimación catiónica de rompimiento lento o rompimiento rápido, de acuedo a la necesidad, dejándola actuar hasta que rompa y cure adecuadamente.

- Se inicia la instalación de la mezcla densa en caliente MDC-19, con el espesor establecido en el diseño.

- Se instala geomalla de fibra de vidrio de acuerdo a las condiciones de la estructura de la via.

- Se realiza la compactación de la carpeta asfáltica mediante rodillo liso y rodillo neumático.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 59 Fresado



Imagen 60 Fresado



Imagen 61 Fresado



Imagen 62 Fresado



Imagen 63 Fresado



Imagen 64 Fresado



Imagen 65 Barrido y soplado



Imagen 66 Barrido y soplado





Imagen 67 Imprimación



Imagen 68 Imprimación

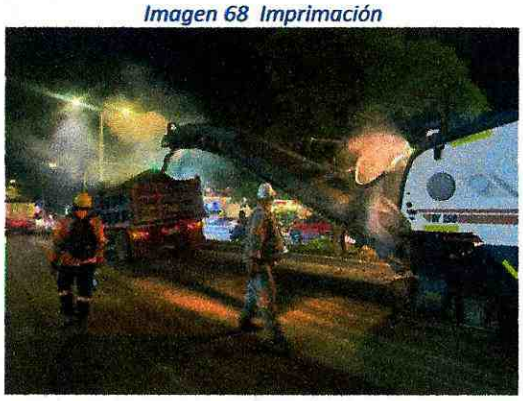


Imagen 69 Asfalto MDC-19



Imagen 70 Fresado



Imagen 71 Asfalto MDC-19



Imagen 72 Asfalto MDC-19



Imagen 73 Asfalto MDC-19

Imagen 74 Asfalto MDC-19



Imagen 75 Asfalto MDC-19



Imagen 76 Compactación



Imagen 77 Asfalto MDC-19



Imagen 78 Asfalto MDC-19

6.3 Parcheo de vias en pavimento flexible

Las actividades realizadas durante el período evaluado fueron las siguientes:

- Se realiza el levantamiento topográfico y actas de vecindad previo al inicio de actividades de intervención de la vía.
- Se da inicio a las actividades en el frente de obra con la instalación de la señalización de acuerdo al PMT y la ejecución de apiques para la localización de las redes de acueducto, alcantarillado, gas y demás servicios existentes.
- Se realiza el corte y demolición del pavimento existente.
- Se realiza el barrido y soplado.

- Se realiza chequeo de niveles por parte de la interventoría de la base granular.

- Se realizan las nivelaciones y la construcción de ruanas en los pozos que lo requieren, de acuerdo con la geometría de la vía.

- Se realiza la imprimación catiónica de rompimiento lento o rompimiento rápido, de acuedo a la necesidad, dejándola actuar hasta que rompa y cure adecuadamente.

- Se instala geomalla de fibra de vidrio de acuerdo a las condiciones de la estructura de la via.

- Se inicia la instalación de la mezcla densa en caliente MDC-19, con el espesor de acuerdo a las condiciones viales.

- Se realiza la compactación de la carpeta asfáltica mediante rodillo liso y rodillo neumático.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Imagen 79 Barrido y soplado



Imagen 80 Demolición



Imagen 81 Demolición



Imagen 82 Demolición

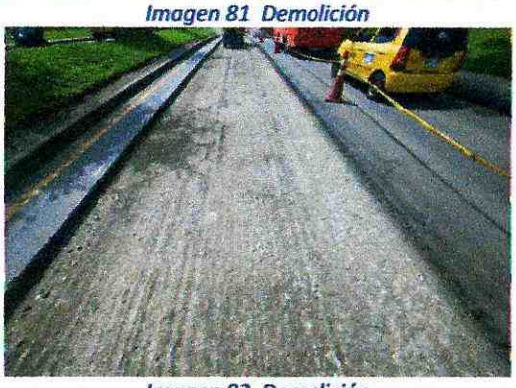


Imagen 83 Demolición

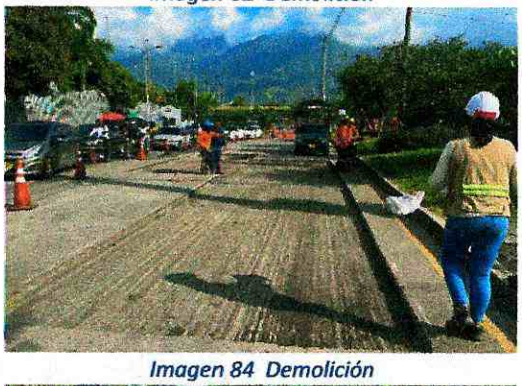


Imagen 84 Demolición



Imagen 85 Demolición



Imagen 86 Demolición





Mz. 14 CASA 8 ETAPA 4 – BARRIO VILLA CAFE

Imagen 87 Imprimación



Imagen 88 Imprimación



Imagen 89 Imprimación



Imagen 90 Imprimación



Imagen 91 Asfalto MDC-19



Imagen 92 Asfalto MDC-19



Imagen 93 Asfalto MDC-19

Imagen 94 Asfalto MDC-19



Imagen 95 Asfalto MDC-19



Imagen 96 Asfalto MDC-19



Imagen 97 Asfalto MDC-19



Imagen 98 Asfalto MDC-19



Imagen 99 Asfalto MDC-19



Imagen 100 Asfalto MDC-19





Imagen 101 Asfalto MDC-19

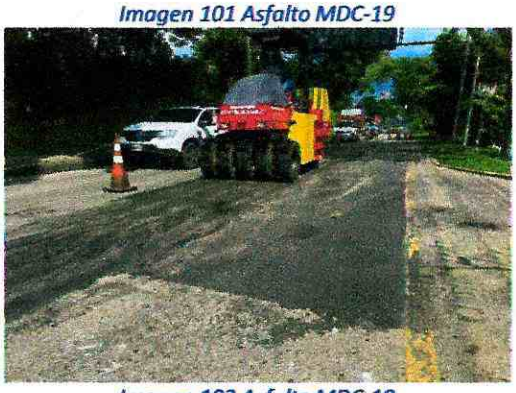


Imagen 102 Asfalto MDC-19



Imagen 103 Asfalto MDC-19

Imagen 104 Asfalto MDC-19

7. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- El cronograma de actividades fue ajustado y actualizado de acuerdo al acta de inicio.
- El contrato se ha ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas de la entidad e INVIAS.
- Se ha realizado seguimiento al material utilizado en obra, (material de mejoramiento y base) y demás materiales necesarios para dar continuidad a las obras, con el fin de garantizar la calidad de la misma.
- Conforme a las cantidades ejecutadas por el Contratista, la interventoria ha revisado las cantidades con base en los lineamientos fijados contractualmente (se realiza el control al cajeo realizado a maquina, retiro de fallos, espesores de estructuras en base).
- Se ha realizado seguimiento al personal de obra, maquinaria y equipos.
- Se han realizado recorridos diarios a los frentes de trabajo, con el fin de supervisar las actividades que desarrolla el contratista de obra.
- Se realiza estricta revisión de planillas de pago de seguridad social, de cada una de las personas que se encuentran en obra. De lo cual se recomienda contar con la planilla de pago en obra.
- Se verifica la señalización preventiva en seguridad vial instalada en cada frente de obra, con el fin de evitar accidentes cumpliendo con lo especificado en el plan

de manejo de tránsito. Se debe hacer mejoramiento en el cerramiento que es afectado por el paso de los transeúntes.

- Las actividades diarias son controladas y verificadas por parte de la interventoria, durante su ejecución.
- Se ha realizado seguimiento al avance de las obras y se reporta en el presente informe.
- Se debe realizar remoción rápida de material sobrante del cajeo realizado en cuanto al reparcheo.
- Es necesario realizar el seguimiento a las volquetas, garantizando la disposición final autorizada por el supervisor.
- Se debe verificar el estado de la maquinaria y vehículos (volquetas que ingresen a la obra).
- Se realiza control y seguimiento en obra del cumplimiento de los diseños aprobados por los especialistas de la Secretaria, en cuanto a la estructura y pavimentación (concreto MR-42 y MDC-19) de cada via.

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CC. No. 1.121.906.294 de Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO